

Expediente: 04/470/0072. Expedientado/s: Don Enmanuel Christian Genta Maiorano y don José L. Díaz Mateo. Fecha de actos: 23-05-05.

Expediente: 04/470/0081. Expedientado/s: Don Antonio Gómez Souto y don Tomás Miguez Rodríguez. Fecha de actos: 24-05-05.

Expediente: 04/470/0082. Expedientado/s: Don Victor Leite González. Fecha de actos: 26-05-05.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 04/520/0021. Expedientado/s: Don Robustiano Alfonso Hernández y don Tanausú García Moscoso. Fecha de actos: 16-03-05.

Expediente: 04/520/0022. Expedientado/s: Don Thesor Bentejuguí García Moscoso. Fecha de actos: 16-03-05.

Expediente: 04/520/0039. Expedientado/s: Don Kart Morris. Fecha de actos: 19-04-05.

Expediente: 04/520/0041. Expedientado/s: Don Antonio Barea Velásquez. Fecha de actos: 06-05-05.

Expediente: 04/520/0045. Expedientado/s: Don Arnaldo Llorens Cabrisas y don Pablo del Cristo Ascenso González. Fecha de actos: 06-05-05.

Expediente: 04/520/0048. Expedientado/s: Don Jonathan Hernández Díaz. Fecha de actos: 06-05-05.

Expediente: 04/520/0052. Expedientado/s: Don Sergio Francisco Santana Cárdenas y don José Luis Soja Pérez. Fecha de actos: 26-05-05.

Expediente: 04/520/0055. Expedientado/s: Don Teodoro Alonso Rivero Jorge y don Cándido Fariña García. Fecha de actos: 20-05-05.

Expediente: 04/520/0056. Expedientado/s: Don Felipe Santiago Fernández Padrón. Fecha de actos: 20-05-05.

Expediente: 05/520/0060. Expedientado/s: Don Pedro Antonio Bausson Mesa y don José Domingo Valladarés Peña. Fecha de actos: 23-05-05.

Otros

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 05/210/005. Expedientado/s: Don Enrique Sánchez Sánchez. Resolución del recurso de alzada. Fecha de actos: 01-04-05.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 04/236/0007. Expedientado/s: Don Emilio Martínez Pomares y don Juan Ramón Martínez Margalef. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-04-05.

Expediente: 04/236/0010. Expedientado/s: Don José María Fernández Martínez y doña María Dolores Gallego Grande. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-04-05.

Expediente: 04/236/0011. Expedientado/s: Don Óscar Sánchez Álvarez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 28-04-05.

Expediente: 04/236/0017. Expedientado/s: Don José Manuel Castellví Poveda. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-04-05.

Expediente: 04/236/0020. Expedientado/s: Don José María Morera Llovera. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-04-05.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 03/260/0055. Expedientado/s: Happy Sailing Española, S.L. Notificación previa incautación depósitos en efectivo. Fecha de actos: 11-04-05.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 02/363/0008. Expedientado/s: Don Abdeslam Mustafa Abdeslam. Pago período voluntario. Fecha de actos: 31-05-05.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0017. Expedientado/s: Don Victoriano Riestra Fernández. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 05-05-05.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

N.º de actuaciones previas: 206/2004. Expedientado/s: Don Oscar Abal Lores. Requerimiento de documentación. Fecha de actos: 03-05-05.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 99/520/0042. Expedientado/s: Marítima Valle Gran Rey, S.L. y don Koolmoes Edwin Henk. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 31-03-05.

Expediente: 03/110/20595. Expedientado/s: Vali Charter, S.L. Requerimiento de presentación de documentación. Fecha de actos: 12-08-03.

Expediente: 03/110/20595. Expedientado/s: Don Vali Charter, S.L. Resolución de Abanderamiento. Fecha de actos: 28-05-03.

Expediente: 04/520/0019. Expedientado/s: Don Luis Fernández Estévez y don Antonio Peña Tabares. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 16-05-05.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

33.552/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el cambio de actividad en concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de abril de 2005, en uso de las facultades que le confiere el art. 40.5.ñ) de la vigente Ley 27/92, de 24 de noviembre, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a la sociedad «Intima Elegancia, S.L.», el cambio del destino de la concesión administrativa de la que es titular del local número 20 del complejo denominado Pueblo Marinero para ejercer la actividad de «Restauración, Cafetería-Pub», manteniéndose en las condiciones marcadas por la O. M. de 22 de mayo de 1992 y la Resolución del Consejo de Administración de 1 de julio de 1999.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 27 de mayo de 2005.—José Francisco Torrado López, Presidente.

33.562/05. Resolución de 1 de junio de 2005 por la que se abre Información Pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: «Proyecto constructivo de paso superior en el p.k. 75/085 y caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk 74/935, 75/310, 76/107 y 76/670, de la línea Bobadilla-Algeciras, en los términos municipales de Ronda y Arriate (Málaga)».

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como beneficiario de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 20 de julio de 2004.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir Información Pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del

Reglamento de Expropiación Forzosa, 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente Resolución para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento respectivo durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En el Ayuntamiento correspondiente estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 1 de junio de 2005.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

«Proyecto constructivo de paso superior en el p.k. 75/085 y caminos de enlace para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 74/935, 75/310, 76/107 y 76/670, de la línea Bobadilla-Algeciras»

Términos municipales de Ronda y Arriate (Málaga)

N.º finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
1	48	95a	Pilar Corro Delgado, C/ Carlos Cobo, 4 -3º A. 29400 Ronda Málaga.	11.500	
10	48	67	Francisco Morales Aguilera y Manuela Caballero Jiménez. C/ Marbella, 15. 29350 Arriate Málaga.	330	
17	48	59	Margarita Corro Delgado. Ctra. de Arriate, s/n. 29400 Ronda Málaga.	650	

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación:

Término municipal: Ronda. Día: 7/07/2005. A partir de: 12:00 h.